



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 1 de 4

1. FECHA: 30 DE ENERO DE 2026

2. DEPENDENCIA A EVALUAR: DIVISION FINANCIERA

3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:

ADMINISTRAR, PLANEAR, REGISTRAR Y CONTROLAR TODOS LOS RECURSOS FINANCIEROS DE LA ITTB CONFORME A LAS NORMAS LEGALES VIGENTES Y LOS PRINCIPIOS ORGANIZACIONALES QUE GARANTICEN LA DISPONIBILIDAD DE RECURSOS ECONÓMICOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES, PROYECTOS Y PROGRAMAS DETERMINADOS.

4. COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5. MEDICIÓN DE COMPROMISOS		
	5.1. Indicador	5.2. Resultado (%)	5.3. Análisis de Resultados
<ul style="list-style-type: none">Estudiar, presentar y aprobar el proyecto de presupuesto de la I.T.T.B. vigencia 2026	Presupuesto vigencia 2026 aprobado (Acto administrativo)	100%	Según la información recibida desde la segunda línea de defensa, reportada en el PDA de la ITTB, se hace mención del acuerdo 023 de noviembre 06 de 2025 mediante el cual se aprueba el presupuesto para la vigencia 2026.
<ul style="list-style-type: none">Garantizar el cupo de pagos de acuerdo con el Programa Anual Mensualizado de Caja - PAC	Cupo de pago gestionado/ cupo de pago asignado	77%	Mediante el PDA de la ITTB, se informa: Cupo de pago gestionado del trimestre \$ 2.665.893.229, del pagado \$ 2.039.326.293 y dentro de las evidencias, se allega documento en Excel mediante el cual se garantiza el cupo de pagos de acuerdo con el Programa anual mensualizado de Caja - PAC.
<ul style="list-style-type: none">Adelantar acciones de recuperación de cartera a través de la oficina de cobro coactivo de la I.T.T.B.	Valor cartera recuperada/ Valor presupuestado de recuperación de cartera para la vigencia 2025	100%	Según información suministrada por la segunda línea de defensa en el PDA, se informa: Cartera recuperada \$ 4.277.300.111 a diciembre de 2025 corresponde al porcentaje el 84% del total de la cartera presupuestada 2025 \$ 5.090.000.000.
<ul style="list-style-type: none">Medir el nivel de eficiencia de la entidad frente al recaudo de los recursos	Ejecución de gastos/ Ejecución de ingresos *100	100%	Mediante el PDA se informa: Gastos de \$ 21.201.325.623 a diciembre 2025 del total de ingresos 21.217.874.132 a diciembre 2025, por cada 100 pesos de recaudo se gastaron e invirtieron 99.9 pesos. Sin embargo, no se evidencia documento e informe para soportar el cumplimiento de esta acción.



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 2 de 4

<ul style="list-style-type: none">• Medir efectividad de la gestión de ingresos (recaudo general)	Valor de ingresos recaudados/ Valor total de ingresos presupuestados en la vigencia 2025	100%	Mediante el PDA, la segunda línea de defensa ITTB, informa lo siguiente: Presupuesto mensual de ingresos 2025 \$ 1.865.276.115 y el recaudo mensual 2025 promedio \$ 1.766.777.135 correspondiente al 94.7%.
<ul style="list-style-type: none">• Presentar informes reglamentarios del área financiera.	# de informes financieros rendidos/ # de informes financieros obligatorios	100%	En PDA se informa la presentación de los siguientes informes: <ul style="list-style-type: none">• Boletín del segundo semestre 2025 deudores morosos• Informes de estampillas municipales, departamentales• Impuestos de reteica• Retención en la fuente Como respaldo de lo manifestado, se evidencian los siguientes documentos: <ul style="list-style-type: none">• Declaraciones de Retención en la fuente de: Septiembre, octubre, noviembre de 2025.• CGN 2009- incumplimiento de pago semestral• CGN 2011 – BDME ACTUALIZACION• Declaración de estampillas de septiembre, octubre, noviembre 2025• Declaraciones de reteica de septiembre 2025.



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 3 de 4

6. EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

La División Administrativa cumplió en un **96%** los compromisos del plan de acción correspondientes a la vigencia 2025, Obteniendo en la calificación por dependencias un nivel **SOBRESALIENTE**.

Riesgos y Controles:

- ✚ Posibilidad de afectación reputacional y económica por posibles investigaciones de entes de control, por incumplimiento en la ejecución presupuestal debido a errores en la planeación y/o inadecuado monitoreo o deficiencias en la gestión de la ejecución presupuestal (**Riesgo 1**)
 - ✓ El profesional especializado del área financiera deberá realizar una revisión mensual de los saldos por comprometer de cada rubro presupuestal. Como resultado de esta revisión, deberá elaborar y remitir un informe mensual de seguimiento presupuestal a la Alta Dirección. **(Descripción de control 1) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 1 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, se demostró efectividad del control.**
- ✚ Posibilidad de afectación reputacional y económica por requerimientos de entes de control por errores y/o duplicidad en los pagos debido a la realización de pagos sin el cumplimiento de los requisitos establecidos y/o requeridos (**Riesgo 2**)
 - ✓ La contadora de la División Financiera realizará la verificación de los requisitos y soportes documentales teniendo en cuenta el procedimiento para pagos, mediante el checklist de verificación de pagos, efectuando la liquidación de las deducciones y tributos que correspondan, así como realizar los registros contables necesarios conforme al marco normativo aplicable. **(Descripción de control 2.1) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 2 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, se demostró efectividad del control.**
 - ✓ La Tesorera de la División Financiera, una vez recibida la cuenta de cobro, realizará una segunda verificación de los requisitos y soportes exigidos para el trámite de pago, mediante la aplicación del checklist de verificación de pagos. Esta revisión deberá efectuarse conforme al procedimiento de pagos adoptado en la entidad. **(Descripción de control 2.2) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 2 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, se demostró efectividad del control.**
- ✚ Posibilidad de afectación reputacional por investigaciones de entes de control, por aumento en los saldos bancarios debido a errores en la parametrización de cuentas, realizada desde la plataforma SIOT (**Riesgo 3**)
 - ✓ La Contadora de la ITTB, cada vez que evidencie errores en los saldos durante la conciliación bancaria, generará una solicitud de corrección mediante correo electrónico dirigida al consorcio STB. El correo enviado servirá como soporte y evidencia del requerimiento. **(Descripción de control 3) De acuerdo a la evaluación realizada al Riesgo 3 en el seguimiento del tercer cuatrimestre, se demostró efectividad del control.**

EN CUANTO A PLANES DE MEJORAMIENTOS:

En la vigencia 2024 se realizó seguimiento al plan de mejoramiento del proceso producto de la auditoría realizada en la vigencia 2022, con un total de 2 metas pendientes

PLANES DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

Se encuentra con 5 acciones de mejora.

7. RECOMENDACIONES DE MEJORAMIENTO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO:

- Fortalecer la formalidad de los soportes del Programa Anual Mensualizado de Caja – PAC Se recomienda establecer lineamientos claros para la elaboración y validación de los documentos soporte del PAC, garantizando que estos cuenten con firma del responsable, fecha de elaboración y aprobación correspondiente.
- Documentar y soportar las acciones de recuperación de cartera Se recomienda a la dependencia responsable elaborar y conservar informes periódicos de gestión de cartera, en



INSPECCIÓN DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE BARRANCABERMEJA

OTROS DOCUMENTOS

Código: GED-FR003
Versión: 2.0

Fecha: Enero de 2024

Página 4 de 4

los cuales se detalle el valor recuperado, las acciones adelantadas, los procesos de cobro coactivo ejecutados y su relación con el presupuesto aprobado. Dichos informes deberán estar debidamente firmados y respaldados con soportes contables y administrativos que permitan evidenciar el cumplimiento de la meta establecida.

- Respalidar la medición de eficiencia en el recaudo y ejecución de recursos
Se recomienda formalizar la medición del indicador de eficiencia financiera mediante informes técnicos y financieros, soportados en registros contables oficiales, conciliaciones y análisis de resultados, los cuales deberán ser aprobados por el responsable del área. Esto permitirá evidenciar de manera objetiva la relación entre los ingresos recaudados y los gastos ejecutados.
- Sustentar la medición de la efectividad de la gestión de ingresos
emitiendo informes financieros que soporten el recaudo general, incluyendo certificaciones contables, reportes presupuestales y análisis comparativos frente a los ingresos presupuestados. Dichos documentos deberán ser formalizados y archivados como evidencia del cumplimiento del compromiso institucional.
- Reforzar el rol de la segunda línea de defensa
Se recomienda a la segunda línea de defensa intensificar las actividades de verificación y validación de la información reportada en el PDA, garantizando que cada compromiso cuente con evidencias formales, suficientes y pertinentes, en concordancia con los principios del Sistema de Control Interno.

8. FIRMAS:

(Original Firmado)

JOSE MIGUEL QUINTANA ZAPATA
Jefe Oficina de Control Interno

(Original Firmado)

Proyecto: Shirley Johana González Moreno
Profesional de Apoyo Oficina de Control Interno